

## HABILITACIÓN FERNÁNDEZ-PORTILLO

---

**De:** sinrespuesta@muface.es  
**Enviado el:** viernes, 29 de mayo de 2020 20:47  
**Para:** habilitacion@fernandezportillo.es  
**Asunto:** Implantación y reactivación de la cita previa en su Servicio Provincial  
**Datos adjuntos:** logoCOVID.png

Estimado/a mutualista:

**A partir del 8 de junio, inclusive, se implanta el sistema de cita previa en su Servicio Provincial.** Estamos limitando aforos y restringiendo la afluencia a nuestras oficinas, así que **solo atendemos cuestiones urgentes y asuntos que no pueden ser resueltos por Internet, teléfono, o en el correo electrónico del Servicio Provincial.** No pida cita para ir a buscar talonarios, ya que esa gestión puede hacerla por teléfono llamando al 060 o a su Servicio Provincial, escribiendo por correo electrónico a su Servicio Provincial, por correo postal, cumplimentando el formulario web en Atención al Mutualista, desde la APP para dispositivos móviles o desde la sede electrónica.

La solicitud de cita está abierta **desde el 25 de mayo.**

Puede solicitar cita a través de Internet, mediante un servicio que está disponible en el apartado "Otros" de la Sede Electrónica de Muface, <https://sede.muface.gob.es/>. Para obtener cita, solo debe aportar su nombre y apellidos, DNI y un número de teléfono, no es necesaria identificación electrónica.

Además, podrá solicitar cita en el teléfono 060. Diga al comienzo "Cita previa Muface" y así le será más fácil.

**RECUERDE: A partir del 8 de junio, inclusive, para ser atendido de manera presencial en nuestras oficinas de Albacete/ Alicante/Cádiz/Córdoba/Granada/Málaga/Valencia/Sevilla, deberá usted haber solicitado previamente una cita. No será atendido/a sin cita. Si necesita acudir antes del 8 de junio, llame por teléfono o escriba un correo electrónico a su servicio provincial.**

No obstante, para cuestiones urgentes, póngase en contacto con su Servicio Provincial por correo electrónico o teléfono, donde le asesorarán.

Recuerde cancelar la cita si finalmente no le es posible acudir en el día y hora prefijado.

Gracias por ayudarnos a mejorar la mutualidad, un cordial saludo.



Elena Méndez Carmona  
Secretaria General

*La presente comunicación se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 apartados c) y e), del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado y Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo, en ejercicio de la actividad prestacional que es misión de MUFACE. La dirección de correo electrónico a la que dirigimos este mensaje informativo nos ha sido facilitada por el órgano de personal de su centro de destino, y será tratada como su dirección primaria de correo electrónico dentro de la actividad de tratamiento "A10. Afiliación y Gestión del Colectivo del Régimen del Mutualismo Administrativo" que es una de las actividades que constan en el Registro de Actividades de Tratamiento de MUFACE, registro que Vd. puede consultar en la dirección siguiente: [https://www.muface.es/muface\\_Home/muface/proteccion-de-datos/actividades-tratamiento.html](https://www.muface.es/muface_Home/muface/proteccion-de-datos/actividades-tratamiento.html)*